



TOMO VII.—NÚM. 59.

ANUNCIOS: á precios convencionales.  
Número suelto, un real.

REVISTA LITERARIA.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administración, Lepanto 18.  
ORENSE.—JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1879.

AÑO VI.—NÚM. 545.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre  
en toda España.

SUMARIO.

Estadística sanitaria —La última noche de Abril, (perfiles gallegos) por Alfredo Vicenti.—En el segundo aniversario de la muerte de mi hija Consuelo, (poesía) por Emilia Calé Torres de Quintero.—Programa de las ferias y fiestas de San Froilan en Lugo.—Miscelánea.—Cuestion de utilidad pública.—Ecos de Orense —Anuncios.

ESTADISTICA SANITARIA.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto por circular de 28 de Junio último la formacion de una Estadística que denomina «Sanitaria.»

Los datos sobre que ha de basarse se exigen; ¿cómo no? á los Ayuntamientos, á quienes se hace obligatoria la remision semanalmente al Gobierno de la provincia y Ayuntamiento cabeza del partido judicial á que correspondan, de unos estados en los que, además del número de habitantes y hectáreas del distrito municipal, deberá

hacerse constar con toda exactitud, el de nacimientos y defunciones ocurridas, con expresion de la clase de enfermedad que haya ocasionado estas, y edad de los fallecidos.

Aparte de la idea que se propone el expresado Centro directivo, y que no podemos menos de aplaudir, por ser un adelanto estadístico de importancia para la ciencia médica, no dejan de ocurrirnos algunas observaciones acerca de la forma en que se establece este servicio, en la parte que afecta á los Municipios, objeciones de por sí tan óbvias y sencillas que nos sorprende no se le hayan ocurrido á la Direccion general del ramo al tratar de plantearlo.

Los Ayuntamientos son, á no dudar, tal cual se halla organizada en España la Administracion civil, los cimientos en que se apoyan todos los servicios mas importantes del Estado; elecciones, quintas, con

tribuciones, amillaramientos... todo, todo cuanto constituye la fuerza y riqueza del país, todo nace, todo tiene su gérmen en esas Corporaciones tan abandonadas, tan oprimidas; en esa Asamblea de individuos inconscientes en su inmensa mayoría de las leyes que rigen sobre los mil y un servicios que se les exigen, y sobre los cuales tienen que acordar bajo su responsabilidad; en esos, muchas veces, infelices ciudadanos á quienes se hace forzosamente admitir la carga concejil, que tantos sinsabores tiene anejos, sin ninguna compensacion.

Y á estas *independientes dependencias* que se quiere hacer enciclopédicas, es á donde van á buscarse tambien los datos que ahora se necesitan para la Estadística sanitaria? ¿Qué medios se les dá para que los reúnan? ¿No és á los Juzgados municipales á donde la ley obliga ir á inscribir los nacidos, y de donde ha de partir la autorizacion para el sepelio de todo cadáver prévio el registro del certificado de defuncion expedido per el facultativo, y en el cual ha de constar la edad del finado y carácter de la enfermedad que ocasionó el fallecimiento? ¿Tienen los Ayuntamientos participacion alguna en estas formalidades del registro civil? ¿Se les autoriza siquiera para que puedan reclamar estos datos de los Juzgados municipales? ¿Se obliga á estos á facilitarlos bajo su responsabilidad? No; y sin embargo se exige á los Ayuntamientos bajo la suya la mayor exactitud en los datos y puntualidad en los plazos.

Consecuencia..... que este servicio, como otros tan posible de llevar al terreno de la práctica, despues de haberse gastado unos cuantos miles de reales en imprimir unos estados que nadie llenará (1).

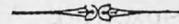
¿No hubiera sido mas lógico y mas factible que el Ministerio de la Gobernacion se hubiese dirigido al de Gracia y Justicia para que este previniese á los Jueces mu-

(1) Buena prueba de ello lo es el haber devuelto el Gobernador de Madrid al Ministerio de la Gobernacion algunos en blanco, manifestando las razones porque no podian esbirse.

nicipales la remision directa á los Gobiernos de provincia de los datos que se desean? Asi, á la par que se formarían los estados con mayor exactitud, y se evitaba á los Alcaldes una nueva tarea que tiene que hacerseles muy pesada, sobre las que y tienen, se obligaba á los Juzgados municipales á cumplir con lo que acerca de la publicacion en el *Boletín oficial* de los estados de nacimientos y defunciones les está ordenado, y que hace tiempo notamos no se efectúa.

En cuanto á las observaciones que acerca del estado sanitario del distrito en general, deben consignarse en los partes, podia hacerse, como hasta aqui independientemente por las Alcaldías, en virtud de los datos que las Juntas municipales de Sanidad y Facultativos titulares les facilitasen, principalmente en caso de alteracion notable.

Ideas que apuntamos por si dado el caso de que llegaran á oídos de quien puede acordar sobre este asunto, se considerara que fuesen tomados en cuenta.



## LA ÚLTIMA NOCHE DE ABRIL.

(PERFILES GALLEGOS).

(Conclusion).

El Sar es un mansísimo riachuelo, bordado de primulas y juncos, que parece únicamente destinado á servir de abrevadero á los pájaros y de espejo confidente á las niñas. Pero ¡quien fia del agua mansa! Todos los años y por lo comun en alguna oscura noche del invierno, hinchase de improviso, salta fuera del plácido lecho, invade por completo la vega, y vá á llamar á las puertas y ventanas de la próxima villa con sus pequeñas y alborotadas olas.

Toma entonces la llanura el aspecto de un lago, sobre el cual se enseñorean la colegiata y el convento, y se comprende que haya podido ser anegada la antigua Iria Flavia, y se teme que llegue á serlo en lo futuro la patria de Macias.

En cambio, al entrar la primavera no hay paisaje de convencion capaz de competir con el que describimos, puesto que todas las aldehuelas del contorno, Antequiera, Pazos, Arreten, Matanza y Lestrove, se cubren de rojo y blanco, gracias á la florecencia de los manzanos, albérchigos y cerezos, en que abundan.

Todos estos aspectos y cambiantes prestan singular atractivo á la vega, que además de su hermosura natural, tiene para regocijo de artistas y poetas tradiciones y costumbres propias. Propios exclusivamente de ella son asimismo su música y sus cantos, de los cuales el mas bello; llamado «cantar de Pazos,» y que las campesinas entonan acompañándose con el pandero, aunque de ritmo mas acentuado y vivo, es tan animoso y llega tan hondamente al corazon como los *alalás* de la Ulla.

Entre las tradiciones ó costumbres populares, ninguna tan extraña y sorprendente como la ceremonia nocturna del 30 de Abril, que muchas veces hemos admirado, sin acertar á explicarnos nunca sus orígenes.

Desde el punto mismo en que las parroquias del circuito tocan á las ánimas, comienzan á aparecer en los montes luces aisladas, cuyo número va aumentando á medida que adelanta la noche. Al primer canto del gallo las luces descienden hácia la llanura, viniendo de los cuatro puntos cardinales; primero poco á poco, mas aprisa luego y con rapidez vertiginosa por último. En el valle se juntan y detienen un instante miriadas de ellas, formando un conjunto verdaderamente fantástico, y despues, subdivididas en infinitas fracciones, dándose á correr por los sembrados hasta que amaneca el día.

No hay palabra que pueda dar idea del maravilloso, y aun debiéramos decir infernal espectáculo. Entre el rastro de humo y chispas que dejan las teas de paja (fachuzos) descúbreanse á veces figuras humanas, que al sangriento reflejo de la luz parecen encarnados demonios, y óyese una confusa algarabía de cantos inauditos, cuyo ritmo y cadencia no tienen traza de pertenecer al mundo.

Nada saben los ancianos acerca de esta costumbre maravillosa, por mas que afirman ser un conjuro para alejar los gusanos del trigo, que empieza á espigar en este tiempo ó para congratrarlos á fin de que no lo perjudiquen.

Ello es que al llegar la noche del 30 de Abril, los labradores preparan sus teas, las encienden, júntanse con los vecinos á punto

de media noche en el centro de la vega, y despues, á todo correr, comienzan su peregrinacion de aparecidos. Los labriegos de todo lugar dan primeramente tres vueltas en derredor de las heredades propias sacudiendo sobre ellas las chispas de sus *fachuzos*, y pasan en seguida la velada haciendo lo mismo con las ajenas.

Hé aqui lo que van cantando sin interrumpir su carrera ni sus inflamadas aspersiones:

• Alumea o pan,  
aluméo ben,  
aluméo ó pan  
para ó ano que ven. •

—  
• Alumea ó pai;  
cada gran un tolodan. •

—  
• Alumea ó fillo,  
cada gran un pan de trigo. •

El aire es lúgubre, sostenido, y como dirian los músicos *sfogato*. Los hombres modulan triste y fuertemente la primera copla, y los niños, con voz aguda, pero no menos quejumbrosa, repiten alternando las otras dos, á manera de estribillo.

¿En dónde ha tomado su origen esta singular costumbre? ¿Qué clase de ensalmo ó de bendicion es este con que los campesinos intentan, sin duda, proteger sus *agros* contra naturales ó sobrenaturales influencias? Lo ignoramos. No se trata aquí de los fuegos de Karn, con que los irlandeses, galeses y bretones, hermanos nuestros por la raza, festejan el solsticio de verano, puesto que tambien en Iria se encienden hogueras el día de San Juan y saltan sobre el gentilico fuego lustral hombres, mujeres y niños, y se coloca cerca de el un banco para que vengan á purificarse las almas de los muertos.

La ceremonia nocturna del 30 de Abril tiene positivamente otro objeto y otra filiacion, sea ésta griega ó celtica, ora se relacione con el *eginané* breton (aguinaldo), ora con el primitivo culto de Adonis. Para referirla al *eginané*, parece motivo suficiente la doble circunstancia de que, segun los viejos del país, se trate en la rara ceremonia de hacer propicios á los gusanos, y de que en la cancion del Aguilaneuf (dialecto de Cornouailles)—recogida por Villemarque en su magnífico libro *Breiz Breiz*—haya una estrofa que dice:—*Año de escorbajos y gusanos, será año de avena y cebeno para voso-*

*tros.—Y en vuestros hogares reinará la alegría cuando llegue el primer día de Mayo.*

No nos atreveríamos, sin embargo, á prohibir la versión con datos tan incompletos.

Siempre que hemos presenciado la fantástica escena, aparte de la extrañeza y emoción que causa, pareciónos asistir á una fiesta de la cual teníamos vagas y muy lejanas reminiscencias, y algo íntimo palpó en nuestro corazón y en nuestra memoria.

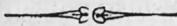
Las razas heredan á través de los siglos aprensiones é instintos que son para ellas lo que para los individuos la llamada fuerza de la sangre. Resuelvan otros el problema, si el nivel implacable de la civilización actual, perdonando por algunos años tan poética costumbre, les deja tiempo y espacio para ello.

Por nuestra parte creémos haber obrado bien describiéndola según nos era dado, y sabe Dios que al terminar este relato descolorido se nos figura que acabamos de escribir un epitafio, y que dentro del alma contristada por la ausencia del país, así como por la intuición del próximo un de todas las poéticas y grandes cosas, canta una voz doliente el aire aquel de las campesinas de Iria:

¡Para Pazos, para Pazos,  
para Pazos, corazón;  
para Pazos, para Pazos,  
que para outro sitio non!

ALFREDO VICENTI.

Madrid y Agosto de 1879.



### EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA MUERTE DE MI HIJA

### CONSUELO.



Del dolor en el abismo,  
Es tal vez un egoísmo  
Llorar por el que se vá.....  
Vive en paz, hija querida,  
Que en tu patria bendecida,  
La dicha peremne está.

Sobre tus yertos despojos  
Constantes vierten mis ojos

Lágrimas de intenso amor;  
En ellos encuentro calma,  
Que en la tierra tiene el alma  
Por sola herencia el dolor.

Cuando en su duelo profundo  
Ansía hallar en el mundo  
Grata paz mi corazón,  
Vé que es la dicha fugace  
Cual nube que se deshace  
A impulsos del aquilon.

Clara y bella fué tu aurora,  
Y en mi mente soñadora  
Bellos días concebi,  
Sin pensar que en breve plazo  
Romperse pudiera el lazo  
Que eterno en mi amor creí.

Presto llegó tu occidente;  
En tu faz antes sonriente,  
La muerte un velo tendió;  
Y al ir á Dios en tu anhelo,  
Para amarte, hasta en el cielo,  
Con la tuya mi alma huyó,

Hoy, cual triste peregrino,  
Solo el descanso adivino  
En tus regiones de luz;  
Que la fe bendita alcanza  
Una patria de esperanza  
A la sombra de una cruz.

EMILIA CALÉ TORRES DE QUINTERO.

Madrid.



### FÉRIAS Y FIESTAS DE S. FROILAN,



*El Ayuntamiento de Lugo, deseando celebrar dignamente la festividad de su Santo Patrono, ha acordado tengan lugar coincidiendo con la feria anual, festejos populares en los días 4 5 y 6 de Octubre.*

### PROGRAMA.

**Primer día.**—Se anunciará el comienzo de los festejos á las siete de la mañana con

repique general de campanas y disparando un gran número de bombas, al propio tiempo que la banda de música del municipio recorrerá las calles de la población tocando diana.

A las nueve se verificará la *Apertura de la feria anual* en el sitio de costumbre, asistiendo á este acto la Comisión de ferias y mercados presidida por el Sr. Alcalde.

Una comparsa nueva de baile, saldrá á las doce de la mañana de las Casas Consistoriales, y precedida de una banda de música popular ha de recorrer las calles de la ciudad, ejecutando en las plazas y delante de los edificios públicos escogidas danzas y bailes populares.

En la Santa Iglesia Catedral, tendrán lugar á las tres y media de la tarde Visperas Solemnes á toda orquesta en honor del Patron SAN FROILAN.

La reliquia del inclito Santo será conducida procesionalmente por el templo, quedando expuesta durante su octava á la adoración de los fieles.

Juegos de cucaña darán principio á las cuatro de la tarde en la Plaza de la Constitución. Mientras estos duren, una banda de música ejecutará escogidas piezas.

Desde las siete de la noche en adelante estarán vistosamente iluminados todos los edificios públicos, los de las sociedades de recreo, y gran número de casas particulares.

La banda de música del municipio amenizará la velada. Se quemarán tres lucidas piezas de fuego de artificio, confeccionadas por el acreditado pirotécnico D. Francisco Lopez y Lopez, denominadas: La Cruz de Palma, el Carro de Júpiter y el Doble Caracol con chispa china.

Durante la noche se disparará gran número de bombas y voladores, y se elevarán varios globos de nuevas y caprichosas formas:

**Segundo día.**—Como en el día anterior se anunciará á las siete de la mañana el principio de los festejos con repique de campanas, cohetes y músicas.

Solemne función religiosa se verificará en la S. I. C. á las nueve y media de la mañana, con sermón á cargo del orador sagrado Dr. D. Juan M. Carlon.

A las cuatro de la tarde se repetirán los juegos de cucaña, tocando en la plaza durante algunas horas una banda de música.

Concierto coral, por la galante sociedad *Orfeon lucense*. Ansiosa de contribuir por su parte á la mayor brillantez de estas fiestas, se ha brindado á dar un concierto al aire libre, el cual comenzará á las seis de la tarde, y á cuyo efecto estará decorado é iluminado

debidamente el kiosco de la plaza de la Constitución, en el cual ha de situarse la Sociedad coral.

Entre las escogidas piezas que ejecutará el *Orfeon*, figura el bellissimo coro «En el mar,» por la interpretación del cual obtuvo aquel el primer premio en el Certámen musical del Ferrol.

A las siete darán principio las iluminaciones, siendo notable la del Canton. Se dispararán gran número de cohetes, elevándose elegantes globos, y como en la noche anterior, la banda de música del municipio tocará hasta las once.

Tres piezas de fuego artificial han de quemarse en esta noche, procedentes del mismo pirotécnico, conocidas con los nombres Arbol del Paraiso, el Abanico Chino y el Molino de Viento.

**Tercer día.**—Una banda de música recorrerá las calles á las diez de la mañana.

En la Alameda tendrá lugar á las doce el «Certámen de gaitas y bandas populares de la provincia,» distribuyéndose premios en metálico á las que resulten merecedoras á juicio del Jurado.

A la hora de costumbre, se repetirán los juegos de cucaña, tocando la música escogidas piezas de su repertorio, como en las tardes anteriores.

A las siete de la noche se reproducirán las iluminaciones de todos los edificios públicos, con fuegos artificiales de aire y plaza, componiéndose estos últimos de las piezas siguientes: Las dos Culebrinas, la Naranja y la Palma.

Por primera vez en esta ciudad será admirada la brillante «Marcha de las Antorchas,» ejecutada por la banda de música que recorrerán las calles.

Durante estos tres días estarán abiertos al público la casa de Beneficencia, Hospital é Instituto provincial; y por las noches la notable compañía de zarzuela que dirige don Maximino Fernandez, ofrecerá al público las mejores obras de su repertorio.

A la fecha de la publicación de este programa todavía no se conoce la resolución del Consejo de Administración de los ferrocarriles del Noroeste respecto á la rebaja de precio de los billetes en la sección de Lugo á Coruña, aunque se espera fundadamente que ésta consistirá, como de costumbre, en el 25 por 100.

## MISCELÁNEA.

Pudo la religion del Crucificado derribar de sus pedestales á sus falsos idolos, apagar el fuego que ardia en la cumbre de los montes, sostenido por la mano de los celtas en adoracion á sus divinidades, pudo metamorfosear las costumbres de nuestro pueblo, infundiéndole fé y esperanza; pudo despertar en él tendencias al bien, amor á lo infinito; mas no consiguió desterrar ciertas costumbres *paganas* que son el modo de ser, la ausencia del pueblo gallego.

Somos tan sufridos los naturales del pais, estamos dotados de una paciencia tan maravillosa, que no vacilamos en afirmar que si un gobierno constituido ordena que todos sus administrados *saqueen la piel* y la entreguen en las oficinas de la recaudacion de contribuciones, acompañada de la correspondiente cédula personal para mayor comprobacion del cumplimiento, nosotros seriamos los primeros en ejecutar el mandato.

El Gobierno central en su afan de absorberlo todo, no se dá reposo para introducir economias dentro de las provincias contribuyentes, y como conocen muy bien nuestro carácter pacientísimo, ha tomado á Galicia por blanco de sus reformas económicas.

En la ilustre Universidad Compostelana se suprimió la ensenanza de las asignaturas del Doctorado; se suprimió el establecimiento penal de la Coruña; patrocinó la *suspension* de nuestras vias férreas, y como todo se toleraba, y como en las Cortes tiene Galicia una falange de Diputados que la representa, y como no consignaron la mas leve protesta, la paternal solicitud del Gobierno, siguiendo la ley del progreso, quiso ir *mas allá*. Pretende suprimir el lazareto de Tambo, suprimió la conduccion del correo en carruaje á Vigo y Pontevedra, creando en sustitucion los portazgos que prestan eficaz ayuda á la industria del pais, y llevado por su inmoderado propósito de suprimir elementos de riqueza y prosperidad, pretende ahora suprimir las provincias de Pontevedra y Lugo. Un paso mas y quedará la region gallega suprimida en definitivo.

¿A donde vamos á parar?

\* \*

En *La razon de la sin razon*, periódico del manicomio de San Baudilio de Llobregat, leemos los siguientes episodios de los locos: He aquí el de una singular monónoma

que nos fué confiada para su curacion y custodia. Trátase de una señora de unos 36 años, soltera, de posicion medianamente acomodada, y que deseando contraer matrimonio recurria á todo lo imaginable para conseguirlo. Su más vehemente anhelo era que el novio fuese rico. Con tales deseos y aspiraciones hubo de fijarse en un escribano de buena posicion y viudo, ideando un ingenioso medio para realizar sus propósitos. Establecido su plan, presentóse al escribano para otorgar testamento, empezando por consignar legados de suma importancia á diferentes personas. El bueno del escribano al considerar á su clienta sumamente rica por lo que testaba, le acudió la idea de decirle, que era una viva lástima que tan respetable fortuna pasara á manos extrañas despues de su muerte y le aconsejó que contrajese matrimonio, pues era todavia jóven y bien parecida y que probablemente podria tener sucesion directa, y dejarle sus cuantiosas rentas. La conversacion fué siguiendo hasta que el encargado de la fé pública por tantos intereses le ofreció su mano. Así quedaron las cosas, y como los escribanos no suelen ser lerdos, empezó sus averiguaciones y se convenció de que toda aquella gran fortuna era imaginaria, y no le costó poco salir de su compromiso; de manera que por poco que se hubiera descuidado contrae matrimonio con una monónoma, que luego há pasado á ser furiosa loca, y cuya fortuna se reduce á doscientas pesetas mensuales de renta vitalicia. A los pocos meses hubo necesidad de conducirla á nuestro *Manicomio*, en el que continúa en estado de demencia.

Existe en *San Baudilio* otro enajenado de la provincia de Gerona, labrador, que padece una enagenacion mental de las llamadas de doble forma; es un verdadero lunático, pues en los pleniluvios, durante tres dias seguidos, dice que ha de predicar la Cuaresma, y sin cesar empieza sus sermones llenos de aberraciones y faltos de ilacion en las ideas; durante estos tres dias, desde que amanece hasta que el sol se halla en el ocaso, no hay medio de hacerle callar un instante, y el resto de los dias del mes los pasa tranquilamente, ayudando á ratos á cultivar el huerto.

\* \*

Leemos en la *Ilustracion Gallega y Asturiana*:

«Desde hace algun tiempo viajan por Ga-

licia autores y periodistas extranjeros que estudian detenidamente sus tradiciones, monumentos y costumbres, poniendo en ello mas reflexion y tino que la mayor parte de los españoles.

No es ya nuestro distinguido amigo el Vizconde d'André de Claverie, corresponsal del *Monde*, el único que recorre aquellos valles y montañas, estudiando los orígenes célticos y el derrotero de las antiguas peregrinaciones, hácelo tambien á la hora presente M. Auguste Charnot, redactor del *Siecle Illustré*, compulsando las semejanzas y relaciones que positivamente enlazan á Galicia con el pais de Gales y la Bretaña francesa.

Mucho nos complacen estos estudios y trabajos por parte de los extranjeros, que contribuirán sin duda á realzar aquel pais ante los ojos de los propios naturales. Porque en Galicia, para comprobar la bondad ó mérito de una cosa, se ha necesitado siempre la sancion de los extraños.

Las corporaciones municipales de Bande y Lobera, siguiendo el ejemplo de la de esta capital, han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por conducto del Gobierno de la provincia, razonadas exposiciones, en las que, en concisos términos y sencillo pero elocuente lenguaje, que es esta vez el fiel reflejo del incesante clamoreo de sus administrados, se solicita, que teniendo en cuenta la crisis que amenaza á estas provincias, por la escasez de sus cosechas, se declare la libre introduccion de cereales extranjeros, ó al menos la rebaja en sus derechos.

Tambien parece que el Ayuntamiento de Lugo se propone elevar la misma súplica al Gobierno de S. M., y es probable que muchos mas secunden tan celoso proceder, que si puede perjudicar á algunos avaros cosecheros y comerciantes de Castilla, evitará en cambio, que se *mueran de hambre* nuestros pobres labradores, si, como no dudamos, se toma por nuestros gobernantes este asunto con la seriedad y premura que requiere.

---

### CUESTION DE UTILIDAD PUBLICA.

---

Aun cuando se ponga en duda, la provincia de Orense que cuenta con una mul-

titud de caminos vecinales comenzados, está incomunicada con su hermana limitrofe la de Lugo. A tres leguas de distancia de nuestra capital, se halla interceptada la carretera que se dirige á Monforte, por la confluencia del Miño, Sil y Bubal.

Para el trasbordo de viajeros y mercancías, existen en aquel paraje una barca de propiedad particular.

Este servicio de barcaje, ni podia ser mas malo ni mas costoso, porque los transeuntes tenian que esperar horas interminables, antes de ser trasportados á la orilla opuesta, y que satisfacer la cantidad mas ó menos crecida, que el barquero les exigia segun su antojo.

Estos abusos y esta falta de cumplimiento, repetidas con lastimosa frecuencia, dieron margen á que en el limite de la provincia de Lugo, prévia la formacion del oportuno expediente y con la autorizacion del Gobierno respectivo, se estableciese otra barca para el mejor servicio del público.

Parecia natural y lógico, dada la escasez de nuestras vias de comunicacion y atendiendo á que esta clase de competencias, redundan siempre en beneficio del público, que Autoridad de la provincia de Orense, no mostrarse la mas leve oposicion á este servicio, establecido bajo el amparo de la ley; mas con gran sorpresa nuestra, hemos sabido que el Sr. Gobernador civil de la provincia, habia ordenado con fecha 11 del actual al Sr. Alcalde de Nogueira de Ramuin, se procediese á la suspension del pasaje y embargo de la mencionada barca, orden que fué inmediatamente cumplida por la Autoridad de aquel termino municipal.

El servicio de aquella barca que venia á facilitar el tránsito y á desterrar viejas y perjudiciales prácticas, en virtud de la orden á que hacemos referencia, continua interrumpidas. Como juzgamos esta cuestion de utilidad pública, por las razones que ligeramente dejamos anotadas, sin perjuicio de tratarla con mas amplitud, nos limitamos por hoy á rogar al Sr. Nóvoa Limeses, se digne estudiar con mas detenimiento la cuestion, dándole la importancia que merece, y seguros estamos de que habrá de convencerse de que no existe fuerza ni precaucion legal que autoricen la suspension de la citada barca, acordada por este Gobierno de provincia, sin duda erróneamente interpretando las leyes vigentes sobre la materia.

---

## ECOS DE ORENSE.

Nuestro querido y respetable amigo don Manuel Pereiro Rey, Alcalde de esta ciudad, en una atenta carta, nos ruega que consigamos que ha formado parte del jurado elegido para distribuir los premios de 320 rs. ofrecidos por el Ayuntamiento con motivo de los festejos de San Roque, y que como sus compañeros se hace responsable de los acuerdos que tomó dicho jurado.

Anteayer el Sr. Gobernador civil, el señor Alcalde y vários individuos de la Junta de Sanidad, jiraron una visita al cementerio general con objeto de introducir en él las reformas necesarias.

Desde hoy la empresa de carruajes que hacia la conduccion del correo entre Orense y Vigo, relevada de este compromiso, establece entre ambas poblaciones el servicio de día para mayor comodidad del público. El coche partirá de esta ciudad diariamente á las cinco de la mañana, despachándose los billetes en la Administracion establecida en la calle de la Corona.

Por la Direccion General de Correos y Telégrafos, se ha aprobado la subasta celebrada ante el Gobierno civil de esta provincia y adjudicado á D. Tomás Fábrega en el tipo de 67.200 pesetas anuales el servicio de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta en carruaje de esta ciudad á Zamora, cuyo servicio deberá empezar á cumplir en 16 de Octubre próximo.

En el «Boletin Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 24 del actual, se anuncia por segunda vez bajo el tipo máximo de 12.500 pesetas anuales la subasta para la conduccion diaria del correo á caballo entre esta capital y Ponferrada, cuya subasta se celebrará el día 14 de Octubre próximo á la una de la tarde, ante los Gobernadores de Leon y Orense, y alcaldes del Barco de Valdeorras, Puebla de Trives y Ponferrada.

Por el Ministerio de la Gobernacion, se

ha dirigido á los Gobernadores de provincia, Diputaciones y Ayuntamientos una circular encareciéndoles la conveniencia de que remitan á la Comision de reforma de las Leyes Administrativas, cuantas observaciones crean conducentes á ilustrar las tareas á que en primer término va á dedicarse dicha Comision, y que son entre otras, la organizacion de la carrera Administrativa, requisitos que han de exigírse para su ingreso en ella, ascensos de los empleados, derechos que corresponda otorgárseles en el desempeño de sus destinos, etc.

Acabamos de asistir á la primera funcion dada por el afamado prestidigitador caballero Frizzo. Ante una numerosa concurrencia demostró el artista italiano sus raros conocimientos en el arte de la prestidigitacion, su habilidad y lijereza en las suertes, sus modales elegantes, y sobre todo, su prodigiosa memoria, que retuvo cincuenta nombres escritos en targetas numeradas, siendo verdaderamente digno de admirar la oportunidad con que contestaba á varias y distintas preguntas que se le hacian sobre los números y palabras estampadas sobre las referidas targetas, mucho mas cuando la mayoria de las palabras eran genuinamente gallegas, lenguaje para él desconocido. En el próximo número nos ocuparemos con mas extension de este célebre prestidigitador.

El sábado próximo dará la segunda funcion que se anunciará oportunamente por programas.

Por la alcaldia de esta ciudad se ha publicado el siguiente Bando:

Don Manuel Pereiro Rey, Alcalde Presidente del Iltre. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que algunos padres, con motivo de las multas que satisfacen por faltas que sus hijos cometen, se lamentan de no poder corregirlos y manifiestan deseo de que la Autoridad les auxilie en su propósito. En virtud de tan triste pretension, como necesario remedio, desde hoy serán admitidos para barrer las calles, sin retribucion alguna, todos los jóvenes que sus padres ó encargados pongan á mi disposicion para este objeto.

Orense Setiembre 22 de 1879.—Manuel Pereiro Rey.